



ÓRGANO DE GOBIERNO
Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de 2018
26 de junio de 2018

ACUERDO CNH.E.38.003/18

Con fundamento en los artículos 22 fracciones I, III y XXVII, 23, fracción IX y 30 fracción I de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 13, fracción VII inciso g., 14 fracción XIII y 36 fracción II inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2019 con un techo de \$1,363.32 millones de pesos e instruyó al Titular de la Oficialía Mayor para que, a través de la Dirección General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios, lo envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que sea incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.